



Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1073

Santiago, 30 de diciembre de 2014

HECHO ESENCIAL

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunico a Ud. que con esta fecha Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. ha efectuado el rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Serie A emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el N°416, con fecha 13 de junio de 2005, y cuya emisión fue autorizada por dicha Superintendencia mediante certificado de la misma fecha (los "Bonos Serie A"). El rescate de los Bonos Serie A se efectuó al valor equivalente al monto de su capital insoluto más los intereses devengados desde la última fecha de pago de intereses hasta la fecha de dicho rescate.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco Allende A.". It is written in a cursive style with a long horizontal stroke extending to the right.

Francisco Allende A.
Gerente General
Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.